

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0686/2024

Fernando de la Mora, 06 de junio de 2024

Señora

Dip. Nac. Rocío Abed, Presidenta

Comisión de Equidad Social y Género

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la Nota PI. CES y G N.º 29/04-2024 de la Comisión de Equidad Social y Género de la Honorable Cámara de Diputados, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 2923, de fecha 03 de abril de 2024, por el cual solicita un informe técnico con relación al Proyecto de Ley "QUE DISPONE QUE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS DEL ESTADO CUMPLA CON LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER".

Al respecto, se ha expedido la Dirección de Diseño y Planificación del Viceministerio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Parecer Técnico DDP N.º 09/2024 de fecha 30 de abril de 2024, donde se refleja la posición institucional sobre el referido proyecto de ley, el cual se adjunta y cuenta con una (01) foja.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

✓

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".